



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 14 ABR 2022

VISTO, el Expediente MECCT-E-5319-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de materiales para el armado de stand que serán destinados a las ferias y muestras educativas 2022, de las ciudades de Río Grande y Tolhuin, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido N° 98/22 RAF 521.

Que en orden N° 6 obra la aprobación del Subsecretario de Gestión Operativa Zona Norte-Centro.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 81/22 - RAF 521.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766/4 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación".

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 05/22 - Anexo I y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 817/2020 - Anexo II.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa N° 81/22 – RAF 521, referente a la adquisición de materiales para el armado de stand que serán destinados a las ferias y muestras educativas 2022, de las ciudades de Río Grande y Tolhuin, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en los términos establecidos en el artículo 18°, inciso I) de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado a través de los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766/4 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación".

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7128UG - U.G.C. UC7128, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

046

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/2.022.-


Adriana Alejandra MUÑOZ
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00081/2022

Pieza Administrativa E Nro. 5319- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 12/04/22

Apertura: 18/4/2022 15:00

Encuadre Legal: * EN COMENTARIO

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I .Capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 98 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	PLACA MDF BLANCO 18 (2.60X1.83). UNIDAD			
>>	PLACA MDF 18mm blanco 1.83 x 2.6mts	34.00
2	Placa de melamina. unidad			
>>	corte placa MDF	350.00
3	Tirante de madera. metro			
>>	TIRANTE DE MADERA MACISA 2.5 X 2.5 X 3.05	8.00
4	Cable tipo taller. X MT			
>>	cable tipo taller 3 x 2.5mm x 100mts	1.50
5	Cable tipo taller 3 x4mm x 100 mts. UNIDAD			
>>	cable tipo taller 3 x 4mm x 100mts	1.50
6	ficha macho 3 patas 10A. unidad			
>>	toma macho 3 patas 10 amp. tipo alargue	100.00
7	ficha hembra 3 patas 10A. unidad			
>>	toma hembra 3 patas 10 Amp tipo alargue	100.00
8	PORTALAMPARA. UNIDAD			
>>	PORTALÁMPARA CON CHICOTE ROSCA COMÚN	100.00
9	TOMA DOBLE. UNIDADES			
>>	TOMAS DOBLE EXTERIORES 10 AMP	100.00
10	LAMPARA LED 9W E27. unidad			
>>	LÁMPARA 9W	100.00
11	Bandeja Portapapeles metalica. unidad			
>>	bandeja porta cable tipo perforada 50mm. a la 50 x 3mts	30.00
12	LLAVE TERMOMAGNETICA 15 A. UNIDAD			
>>	llave termomagnética bifásica 15A	3.00

Nº 046



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

SECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA Y LOGÍSTICA
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00081/2022

Pieza Administrativa E Nro. 5319- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 12/04/22

Apertura: 18/4/2022 15:00

Encuadre Legal: * EN COMENTARIO

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I .Capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 98 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
13	Disyuntor diferencial. Unidad			
>>	disyuntor diferencial bipolar 20A	3.00
14	CINTA ASILADORA NEGRA. 1			
>>	cinta de aislar rollo 2cm x 20mts	5.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Adriana Alejandra MUNOZ
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (Cinco y Tecnología)

Forma de Pago

SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

SECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA Y LOGÍSTICA
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Nº 046

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00081/2022

Pieza Administrativa E Nro. 5319- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 12/04/22

Apertura: 18/4/2022 15:00

Encuadre Legal: * EN COMENTARIO

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I .Capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 98 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Plazo de Entrega:	15 DÍAS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA		
	Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 47		
	Lugar de Entrega:	Río Grande - a coordinar con la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE APOYO ZONA NORTE-CENTRO		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	18/04/2022 a las 15:00 hs		
	Domicilio de presentación de ofertas:	Del Recodo N° 2361 - psalas@tdf.edu.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Del Recodo N° 2361 Dirección de Compras y Contrataciones 1er. piso.		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	no requiere garantía de oferta		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	del proveedor		

Adriana Alejandra MUÑOZ
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología